



COMPAÑIA LAS PLAYAS DE SANTO DOMINGO S.A. **TRANSPLAYASA**



Resolución No. 035-C.J-017-97-CNTTT de Constitución Jurídica
Resolución No. 98.1.1.1-0167 Superintendencia de Compañías

RUC. 1791398017001 Telf. 3780501 Dirección: Vía al Poste Km. 1

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Santo Domingo, 8 de Enero del 2019.

Señor
Gustavo German Abarca Bolaños
Ciudad

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA LAS PLAYAS DE SANTO DOMINGO S.A TRANSPLAYASA en reunión celebrada el 07 de Enero del 2019, RESOLVIO asignar a Usted como Presidente de acuerdo al Art. TREINTA Y NUEVE de Reforma de Estatutos de la Compañía el cual será por un periodo de dos años, sus atribuciones están previas en el Art. CUARENTA de las Escrituras de Constitución de la Compañía...

Atentamente,

Sr. Christian Adrián Espinoza Aguilera
GERENTE GENERAL
(SECRETARIO DE LA JUNTA)



RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido asignado por la Compañía Las Playas de Santo Domingo S.A Transplayasa en Santo Domingo, a 08 de Enero del 2019.

Sr. Abarca Bolaños Gustavo German
C.I 1709764888

La compañía se constituyó mediante Escritura Publica otorgada mediante la Notaria Vigésima Quinta de la ciudad de Quito del Dr. Raúl Gaybor Secaría. Legalmente constituida el 26 de mayo del 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de enero de 1998.

Nº TRAMITE: 5552-0041-19
DOCUMENTO: Nomenclario
EXP: 85968



24/01/19 16:03

"TRANSPLAYASA".... *Comodidad y Rapidez Siempre a su Alcance*



TRÁMITE NÚMERO: 164



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	129
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAS PLAYAS DE SANTO DOMINGO S.A. TRANSPLAYASA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ABARCA BOLAÑOS GUSTAVO GERMAN
IDENTIFICACIÓN	1709764888
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

